## INFORME DE COMISARIO

## HIGHCONSTRU S. A.

Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2011

Guayaquil - Ecuador

## Guayaquil, 19 de marzo del 2012

## Señores Accionistas de: HIGHCONSTRU S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2011, me cumple informar a Ustedes:

- 1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
- 3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
- 4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2011, presenta: activos corrientes por US \$ 27.35; activos no corrientes por US \$ 1,000.00, que representan el 2.66% y 97.34% respectivamente, del total de activos; pasivos corrientes por US \$ 27.35 y patrimonio por US \$ 1,000.00, que representan el 2.66% y 97.34% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2011, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.

- 6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales, Patronales, Fondo de Reserva.
- 7. He verificado el cumplimiento de los impuestos Municipales.
- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 9. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2011.
- 10. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2011, se describen a continuación:

Indicadores	Factor	
Índice de liquidez	1.00	
Índice de acidez	1.00	

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **HIGHCONSTRU S.A.** 

Muy Atentamente,

. Cristina Gómez

Comisario